
Origen

De: Dpto. de Coordinación Operativa de Espacio Aéreo Fecha: 29/07/2020

Unidad: Dirección de Operaciones / GCAT / COP Páginas: 2

T. 913 213 378 E. cop@enaire.es

Destino

Empresa FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

A la atención de: DIRECTOR DE OPERACIONES

REF: 2120 CORRECTA VERSIÓN

ASUNTO: PARACAIDISMO AGOSTO GCD78 (GRAN CANARIA)

En contestación a su solicitud de fecha 15/07/2020 (Su ref. S/R), se informa que como resultado del estudio realizado para la ejecución de los trabajos, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones operativas:

- Formular Plan de Vuelo correspondiente.
- Este trabajo podría ser cancelado para un día determinado.
- En la primera comunicación, el piloto informará del número de referencia del trabajo aéreo de que se trate (REF. ENAIRE 2120 / REF EMA 2158).
- **El tráfico comercial / militar tendrá prioridad en todo momento.**
- Mantener contacto radio con GCCC ACC en frecuencia asignada. Se atenderá a las instrucciones que reciba incluyendo la de abandonar la zona si fuera necesario.
- La altitud de los trabajos será de 10.000 ft AMSL.
- Las aeronaves estarán equipadas con transpondedor SSR operativo modo C.
- Las aeronaves podrán ser sustituidas según las necesidades de la empresa.

-
- Dichos vuelos se ajustarán en cuanto a matrícula de aeronaves, equipamiento y salvedades se refiere, a lo autorizado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
 - Estos trabajos quedarían temporalmente en suspenso en el caso de que se publicara un NOTAM que afectara directamente a la referida actividad.
 - Este escrito no les exime del cumplimiento de cualquier otra normativa existente para dichas actividades tanto de ámbito nacional como autonómico o local, especialmente aquellas relacionadas con normativa medioambiental.

- **NOTAM:**

(D2825/20 NOTAMN
Q)GCCC/QRDCA/IV/BO /W /000/120/2745N01535W003
A)GCCC B)2008010700 C)2009302200
D)SR-SS
E)AREA GCD78 ACTIVATED FOR PJE
F)SFC G)FL120)

- **Periodo de validez del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2020.**

Saludos,



Vicky González Otón.
Jefa Dpto. Coordinación Operativa del Espacio Aéreo
C/C EMA GCCC GCLP NOF



DE CANARIA'S ACC A
TENERIFE
SUR APP

G851
FL245
FL165

G5
FL245
FL85

3000 ft AGL-AMSL

A873
FL245
FL110

CANARIAS TMA AREA 1
1000 ft AGL

1500 ft AGL-AMSL

500 ft AGL-AMSL

CANARIAS TMA

DELTA-78
FL100
SFC

LOMAS

GCLB

GRAN CANARIA CTR

VR

GRAN CANARIA ATZ

ILP

GCLP

TGN

RLP

GCD51
4000 ft ALT
SFC

LPC

B600
FL245
FL85

B825
FL245
FL165



SOLICITUD DE NOTAM PARA PRÁCTICAS DE PARACAIDISMO

ZONA DE VUELO DELTA - 78

- CLASE DE EJERCICIOS A REALIZAR: Lanzamiento de paracaidistas, en apertura manual y automática..
- NOMBRE DE LA ZONA: DELTA – 78 (Maspalomas).
- PARTICIPANTES: Deportistas con Licencia Federativa en vigor y Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados a través de la correspondiente Entidad Aseguradora.
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
 - 27° 46' N 15° 33' W
 - 27° 46' N 15° 36' W
 - 27° 43' N 15° 36' W
 - 27° 43' N 15° 33' W
- EXTENSIÓN DE LA ZONA: La limitada por las coordenadas anteriores.
- ALTURA MÁXIMA SOBRE EL NIVEL DEL MAR:
 - 12.000 pies
 - Aeronaves con matrícula **EC-MZY** , **EC-JML** no superarán los 10.000 pies.
- FECHA Y HORA DE ACTIVIDAD EN LA ZONA: **del 01 al 31 de agosto de 2020**, ambos inclusive, desde las 8:00 horas locales, al ocaso.
- AVIONES A UTILIZAR: Cessna 206 EC-JML, Cessna 182 L EC-MZY, Aviones Compañía Naysa y del Ejército del Aire.
- OBSERVACIONES: Coordinación previa con APP Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria a 01 de julio de 2020.



Alberto Parra Álamo
Presidente de FECDA.

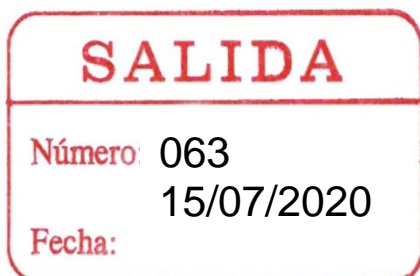
SOLICITUD NOTAM PRÁCTICAS DE PARACAIDISMO GCD – 78

SEPTIEMBRE 2020

- CLASE DE EJERCICIOS A REALIZAR: Lanzamiento de paracaidistas, en apertura manual y automática..
- NOMBRE DE LA ZONA: DELTA – 78 (Maspalomas).
- PARTICIPANTES: Deportistas con Licencia Federativa en vigor y Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados a través de la correspondiente Entidad Aseguradora.
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
 - 27° 46' N 15° 33' W
 - 27° 46' N 15° 36' W
 - 27° 43' N 15° 36' W
 - 27° 43' N 15° 33' W
- EXTENSIÓN DE LA ZONA: La limitada por las coordenadas anteriores.
- ALTURA MÁXIMA SOBRE EL NIVEL DEL MAR:
 - 12.000 pies
 - Aeronaves con matrícula **EC-MZY** , **EC-JML** no superarán los 10.000 pies.
- FECHA Y HORA DE ACTIVIDAD EN LA ZONA: **del 01 al 30 de septiembre de 2020**, ambos inclusive, desde las 8:00 horas locales, al ocaso.
- AVIONES A UTILIZAR: Cessna 206 EC-JML, Cessna 182 L EC-MZY, Aviones Compañía Naysa y del Ejército del Aire.
- OBSERVACIONES: Coordinación previa con APP Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE FECDA



Alberto Parra Álamo